

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2417** *ANDALUZA DE REMOLQUES, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 197/2011, dimanante de autos núm. 68/2011, a instancia de Fernando Ruiz López contra Andaluza de Remolques, S.L., en la que con fecha 1 de febrero de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Andaluza de Remolques, S.L., con CIF B 41870940, en situación de insolvencia por importe de 35.318,90 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120006072-1